



---

**374ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 380, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 14/02**  
**PRÓRROGA DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**RESPALDO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED**  
**DE COMUNICACIONES DE LA OSCE**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando su Decisión FSC.DEC/8/02 relativa al procedimiento de respaldo del funcionamiento de la Red de Comunicaciones de la OSCE para velar por su funcionamiento ininterrumpido,

Insistiendo nuevamente en la importancia de la labor en curso para la modernización de la Red y la necesidad de que se ultime a la mayor brevedad posible,

Teniendo en cuenta que el actual contrato de servicios de comunicaciones del Servidor Central de Correo expirará el 31 de diciembre de 2002,

Reconociendo que es necesaria una fase de transición para llevar a término el proyecto de modernización de la Red conforme a lo acordado en la Decisión FSC.DEC/12/02,

Reiterando su compromiso de mantener el funcionamiento ininterrumpido de la Red,

Decide:

- Autorizar al Centro para la Prevención de Conflictos a adoptar medidas para que se mantengan los servicios actuales de comunicaciones del Servidor Central de Correo, conforme sea preciso y dentro de los límites presupuestarios aprobados, hasta el 30 de junio de 2003;
- Encomendar al Grupo de Comunicaciones que presente un plan detallado del proyecto de modernización de la Red, con indicación del calendario, los países beneficiarios y el procedimiento que se seguirá para la transición a la nueva Red Virtual Privada a principios de 2003, y que informe periódicamente acerca de su puesta en práctica.